

El Gobierno sustituye las becas por contratos para los jóvenes científicos

Crea la figura del investigador distinguido para favorecer el retorno de los que trabajan en el extranjero

M. J. PÉREZ- BARCO

MADRID. El próximo jueves la ministra de Ciencia, Cristina Garmendia, presentará de forma oficial a las comunida-

des autónomas el nuevo borrador de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, una norma que el Gobierno propone por segunda

vez en esta legislatura y que para muchos llega con bastante retraso. Desde ayer, Garmendia mantiene una ronda de conversaciones con sindi-

catos y otras entidades para dar a conocer este proyecto legislativo, que tendrá su puesta de largo en el Congreso de los Diputados el próximo 12

de marzo como anunció la pasada semana el propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

El borrador, al que ha tenido acceso ABC, aporta toda una serie de cambios en el funcionamiento y la financiación de la investigación científica y técnica en España, que se regía por una ley de 1986. Sin embargo, este segundo texto recoge pocas novedades con respecto al anterior —que fue presentado en febrero del pasado año y paralizado— salvo algunos matices. Ahora, y como ya estaba previsto, todo este sector pasará a depender del Consejo de Política Científica y Tecnológica, formado por las comunidades autónomas y diferentes ministerios.

El texto ha quedado articulado prácticamente como la primera propuesta: un Título Preliminar, que regula los objetivos de la Ley y detalla los agentes y entidades tanto públicas como privadas a los que va dirigida y forman el Sistema Español de Ciencia y Tecnología, y cuatro títulos principales más varias disposiciones.

Para que funcione todo el engranaje del sistema de ciencia y tecnología, la ley establece como herramienta una Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, que será aprobada por el Consejo de Política Científica y Tecnológica, bajo las recomendaciones de un consejo asesor y tras consultar al Comité Español de Ética de la Investigación.

Carrera científica

Pero quizá lo que muchos esperan es conocer cómo cambiará la carrera científica. En el caso del personal investigador al servicio de universidades públicas y de los Organismos Públicos de Investigación (Opis), el Gobierno sustituirá las becas para los más jóvenes por contratos con todas las prestaciones sociales y desde el primer momento, es decir, desde su etapa predoctoral. Su duración será de un año prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro.

En programas postdoctorales, se crea un nuevo contrato



Protesta de jóvenes investigadores por el Estatuto del Becario

RAFAEL CARMONA

fijo de acceso que reemplaza al actual modelo de contratos temporales (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva). Se trata de adaptar así al ámbito español el denominado modelo anglosajón «tenure track». La duración del contrato será por cinco años y el investigador tendrá dos evaluaciones (una a los tres años y otra al quinto). Superando cualquiera de ellas, pasará a ser indefinido.

Para captar el talento a nivel internacional y facilitar el

El texto prevé la creación del Comité Español de Ética de la Investigación, que relegará al actual Comité de Bioética, cuyos miembros tendrán un mandato de cuatro años renovables una vez

retorno de nuestros investigadores, la ley regula un nuevo contrato especial de investigador distinguido. Esta figura está enfocada a la dirección de equipos humanos y programas científicos y tecnológicos de gran relevancia.

Menos burocracia

La ley elimina burocracia para facilitar la movilidad de cualquier tipo (geográfica, interdisciplinar, público-privado) de los investigadores. Así

se concederán excedencias de hasta cinco años para trabajar en la empresa privada y en otras entidades públicas, y teniendo derecho a la reserva de su puesto inicial.

Asimismo, el texto crea un nuevo agente de financiación que tiene por objetivo impulsar la investigación científica y técnica en España: la Agencia Estatal de Investigación, que se unirá al actual Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.